

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0018
Salta, 07 de febrero de 2017
EXPEDIENTE N° 10.547/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMÍA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dictan en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se han registrado las siguientes inscripciones: Lía del Valle Rodríguez Silva, María Viviana Encalada, Ignacio Garzaron y Orlando Oño Cabrera.

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública).

Que se hizo la consulta previa y pertinente a los señores miembros del Jurado para consensuar la fecha que figura más abajo:

Titulares:

MSc. Juan José Sauad
Lic. Mirta Aída Terán
Mgter. Miguel Ángel Sarmiento

Suplentes:

MSc. Lucio Leonardo Yazlle
Ing. Marta Cristina Sanz
Ing. Ileana Gimena Cruz
Mgter. Héctor Luis María Forclaz

Que ante la consulta, los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha que figura más abajo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **martes 04 de abril de 2017 a Hs. 09:00** para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **ECONOMÍA** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y **ECONOMÍA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dictan en la Sede Regional Orán y para el cual registraron su inscripción las siguientes postulantes: Lía del Valle Rodríguez Silva, María Viviana Encalada, Ignacio Garzaron y Orlando Oño Cabrera.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-0018

Salta, 07 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 10.547/2016

ARTICULO 2°.- Fijar el día **jueves 06 de abril de 2017 a Hs. 09:00** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público.

ARTÍCULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes inscriptas y acto seguido presenciará las clases orales públicas en la **Facultad de Ciencias Naturales – Salta, Capital**, el cual estará conformado de la siguiente manera, por los motivos expresados en el exordio:

Titulares:

MSc. Juan José SAUAD

Lic. Mirta Aída TERÁN

Mgter. Miguel Ángel SARMIENTO

Suplentes:

MSc. Lucio Leonardo YAZLLE

Ing. Marta Cristina SANZ

Ing. Ileana Gimena CRUZ

Mgter. Héctor Luis María FORCLAZ

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dra. Verónica OLIVO

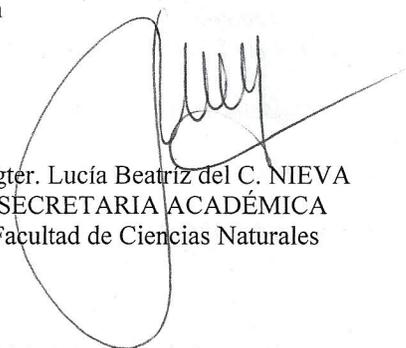
Estamento de Aux. Docencia: Lic. Gabriela VARGAS

Estamento de Estudiantes: Sr. Miguel REBEZÓN

ARTÍCULO 4°- Indicar que el cargo de referencia se atenderá con la partida presupuestaria individual, prevista en el Convenio ME 1031/12 SPU-unas, Acta Complementaria N° 1257/14 Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, a cada uno de los miembros del Jurado, Secretaría de la Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de internet de esta Facultad, Boletín Oficial de la Universidad y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales